

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN: LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de calificación y recuperación del Departamento de Educación Física se presentan considerando diversos aspectos que a continuación se describen, y que toda área/materia debe tener en cuenta a la hora de valorar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se indica también el porcentaje que cada uno de ellos juega en la evaluación-calificación del alumno, así como los instrumentos que se utilizarán para realizar dicha valoración.

1. CALIFICACIÓN.

La evaluación en Educación Física no debe ser el final de un proceso, sino que debe ser una atención continuada a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos/as.

La evaluación debe ser un instrumento de ayuda y no de censura. Con ello debemos pretender corregir y mejorar el proceso de aprendizaje de nuestros alumnos/as, así como debe hacernos reflexionar sobre nuestro modelo o sistema de enseñanza.

Se partirá de una evaluación inicial en septiembre para saber las capacidades, posibilidades, actitudes e intereses de nuestros alumnos/as, hacia la Educación Física. Estos resultados deben marcar la pauta sobre nuestro diseño educativo adaptándolo a las necesidades e insuficiencias de ellos/as.

2. INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN

Los instrumentos de calificación que utilizará el departamento para evaluar las diferentes competencias serán:

- Para los contenidos: trabajos escritos, cuaderno diario del alumno/a, exámenes pruebas escritas, preguntas orales, etc.
- Para la práctica: se evaluará a través de la observación directa las habilidades adquiridas con listas de control, escalas de valoración, autoevaluación de los alumnos/as, pruebas, baterías, elaboración de material...
- Para las actitudes se evaluarán los siguientes aspectos: puntualidad, respeto y tolerancia hacia sus compañeros y profesor, deportividad, colaboración, compañerismo e higiene personal.

Todos los alumnos deberán trabajar los contenidos expuestos en la programación. Si alguno se negara a llevar a cabo alguno de ellos, irá a la prueba extraordinaria de septiembre, aunque en la media superara La calificación del 5.

La participación activa en la clase será de carácter fundamental al ser esta asignatura eminentemente práctica.

La asignatura se considerará aprobada cuando obtenga una calificación superior o igual a 5.

En concreto el porcentaje utilizado en la evaluación de cada una de las unidades didácticas y al final de curso será:

A) Saber teórico (30%):

- Teoría, exámenes y controles diarios (10%)
- Cuaderno de clase (5%)
- Trabajos (obligatorios y voluntarios 15%)

B) Saber práctico (40%)

- Participar en las tareas planteadas (10%)
- Pruebas físicas (30%)

C) Saber ser (30%)

- Asistencia a clase con ropa deportiva adecuada (10%)
- Actitud en clase, higiene y comportamiento (15%)
- Participar en las actividades deportivas del centro (5%)

Si alguno de los porcentajes no pudiera contemplarse, este se repartirá entre los que si se pudieron realizar.

Sobre los porcentajes del Saber Ser, en relación con el comportamiento y esfuerzo a partir de la puntuación de partida, se restarán puntos cada vez que aparezca alguna de las siguientes conductas:

1. No implicación y esfuerzo en la realización de tareas.
2. Indumentaria no deportiva.
3. Ningún interés en la tarea diaria.
4. Asistencia a clase sin ropa deportiva o zapatillas adecuadas.
5. Comportamiento inadecuado en clase.
6. No presentar un trabajo o ficha en el día señalado.
7. Comer chuches, chicles... en clase.
8. Hacer mal uso del material.

3. RECUPERACIÓN DE UNA EVALUACIÓN

Los alumnos/as que no hayan superado alguna de las evaluaciones del curso actual, se le facilitarán actividades de recuperación dependiendo de los contenidos u objetivos no superados, por lo que habrá alumnos/as que tengan que recuperar la parte más conceptual de la asignatura o procedimental y actitudinal en otros casos. Por ello, se propondrá realizar pruebas escritas, trabajos, presentar el cuaderno de clase, ejecutar determinadas habilidades, comprobar el grado de implicación en determinadas sesiones.

4. RECUPERACIÓN DE LA PENDIENTE

Los alumnos/as con el área pendiente de cursos anteriores, seguirán los mismos criterios de calificación que los compañeros que realizan dicho curso, es decir, deberán efectuar los exámenes teóricos, entrega de trabajos y las pruebas teórico-prácticas del curso pendiente. Como consideración general se marcarán actividades como planes individualizados de acondicionamiento físico, de entrenamiento técnico, trabajos escritos y planes de adaptación general a las distintas capacidades a conseguir, etc.

El alumnado con materias pendientes, recibirá información para la recuperación de la materia a través del profesorado que le esté impartiendo la asignatura en curso.

El profesorado del nivel en el que el alumno/a se encuentra actualmente, será responsable del seguimiento de las actividades de recuperación para la consecución de los objetivos.